

LA GACETA

DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cs.

San José, 11 de Abril de 1880.

NUMERO 642

DIRECTOR.—JUAN N. VENERO.

ADMINISTRACION.

IMPRESA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED.

PRECIO DE SUSCRICION.

La suscripcion se hará por trimestre: su precio será el de **tres pesos** que se pagarán adelantados.—El número suelto vale **cinco centavos**.

PRECIO DE AVISOS.

Por la primera publicacion, cuando el aviso no exceda de cincuenta palabras en línea corrida, **cuarenta centavos**.

Por cada palabra de exceso, **medio centavo**.

Por cada vez que se repita la publicacion se rebajará del valor primitivo un **treinta y cinco por ciento**, á los que no estén suscritos al "Diario Oficial" y á los que estuvieren, se les rebajará un **cincuenta por ciento**.

No excediendo de quince palabras un aviso en línea seguida, pagará \$ 2 por mensualidad.

Cualquiera otra publicacion de las que no están justipreciadas aquí, su precio será convencional.

La Administracion general de este Diario estará en la Imprenta Nacional, á cargo del Director de ella; y los Agentes en los demás puntos de la República serán los Administradores de correos: donde no haya este empleado, estará la Agencia á cargo del Jefe político.

A QUIENES INTERESE.

Para no dejar duda y evitar equivocacion en el pago de la insercion de *piezas judiciales* que se remitan para su publicacion en el "DIARIO OFICIAL," se avisa:

Por todo REMATE ó EDICTO que no contenga *veinte líneas* manuscritas, se debe pagar un peso (\$ 1.00); y por el que pase de ese número, se pagará á **cinco centavos** (\$ 0.05 cts.) la línea manuscrita, inclusive los sellos y firmas del Juez y testigos.

Para este efecto, las líneas de manuscrito no deben contener más de 16 palabras; y si excedieren de este número, serán computadas para la formacion de nuevas líneas conforme esa regla.

TODI VALOR DEBE REMITIRSE ADELANTADO

El Director,
JUAN N. VENERO.

CALENDARIO.

En este día sale el Sol á las 5, 55 minutos. Se pone á las 6, 7 minutos. Se pone la Luna á las 7, 59 minutos.

El Lunes sale el Sol á las 5, 55 minutos. Se pone á las 6, 7 minutos. Se pone la Luna á las 8, 49 minutos.

Domingo 11.—San Leon el Grande, papa confesor; San Felipe, obispo; San Eustorgio.
Lunes 12.—San Julio, papa; San Zenon, obispo; San Sabas, mártir; San Victor mártir; San Constantino, obispo y confesor; San Jacinto.

CONTENIDO.

SECCION OFICIAL.

Secretaría de Hacienda.

Acuerdos.—Oficios.—Conocimiento de los trabajos practicados en el Supremo Tribunal de Cuentas.—Conocimiento.

Secretaría de Obras Públicas.

Informe.

Secretaría de Guerra y Marina.

Movimiento marítimo.

Administracion Judicial.

Remates y Edictos.

Régimen Municipal.

Providencias de las Municipalidades y Gobernadores.

Revista Interior.

Vía Santa Clara.—Teatro.—Retreta.

Revista Exterior.

El General Grant visita á Méjico.—La Rusia y el Czar.

Seccion Científica é Industrial.

Observaciones meteorológicas.—Agricultura.

Seccion de Avisos.

Anuncios.

SECCION OFICIAL.

SECRETARIA DE HACIENDA.

Palacio Nacional.

San José, Abril 10 de 1880.

S. E. el Presidente de la República, consultando el mejor servicio público,

ACUERDA:

Que el resguardo de Guanacaste dependa única y exclusivamente del Comandante é Inspector de Hacienda de aquella Provincia.—COMUNIQUESE.

De órden de S. E. el General

Presidente de la República,

LARA,

Sociedad Hispano-americana de Leipzig.—Febrero 20 de 1880.

Sr. DON SALVADOR LARA, Ministro del Comercio y de las Finanzas, Excelencia.

Algunos españoles é hispano-americanos, que á causa de estudios se encontraban en Leipzig, formaron en el año de 1878, una Sociedad que no tuvo al principio otro objeto que ofrecer á sus individuos, un punto de reunion donde cada uno pudiese ejercitarse en el uso de la palabra, comunicando á sus amigos el resultado de sus trabajos y de sus observaciones. Este fué el primer impulso de los discursos que se han pronunciado una vez por semana en las sesiones de aquella Sociedad, que se fundó bajo el nombre de "Sociedad Hispano-americana."

Aquellas reuniones tuvieron un éxito que sobrepasó las más halagüeñas esperanzas.—El celo, la aplicación y la constancia de los

miembros no se desmintió un solo instante, y así se aseguró la existencia de la Sociedad.—Poco á poco tomaron parte en las reuniones, no sólo españoles é hispano-americanos, sino también alemanes y otros extranjeros, como huéspedes.—El círculo de sus relaciones se extendió rápidamente y la Sociedad tomó luego un carácter ménos particular, volviéndose como un centro de propaganda hispano-americana en Sajonia. Las cuestiones que ya se trataban en los discursos se volvieron de interés más y más español y americano.

De ese modo asegurando el porvenir la Sociedad, hemos considerado como un deber patriótico el dar á nuestros esfuerzos una direccion más especial, haciéndonos cargo de difundir entre los alemanes, ideas más favorables y verdaderas sobre las relaciones económicas y sociales de España y de la América española.

Para conseguir ese objeto hemos necesitado recursos científicos que las bibliotecas de esta Ciudad nos han proporcionado hasta hoy. Sin embargo, no son éstas ahora más suficientes, faltando en ellas precisamente las publicaciones estadísticas, literarias, históricas, etc. de España y de la América española, que nos importaría más estudiar y publicar, sea en diarios del país, como se ha hecho ya, ó en la forma de boletín, conforme al artículo 2º de los estatutos que tenemos el honor de mandar adjuntos á V. E.

Osamos, pues, dirigirnos á V. E. suplicándole que se sirva mandarnos informes estadísticos y publicaciones históricas, geográficas, económicas, agrícolas, etc., que interesen á España y á la América española, y que nos serán muy útiles para conseguir el objeto puramente patriótico, que se ha propuesto nuestra Sociedad.

También le quedaríamos muy agradecidos si V. E. se serviese comunicar á jóvenes que vengan por Alemania, que la Sociedad Hispano-americana de Leipzig está dispuesta á darles informes y buenos consejos en todo lo que toque á sus estudios.

Esperando que encontraremos en la persona de V. E. favor y ayuda, quedamos

sus SS. SS. q. b. s. m.

El Presidente,

PEDRO CANGAS.

El Secretario,

O. T. NOGUERA.

(Bayrische Strasse N° 127.)

Palacio Nacional.—San José, Abril 10 de 1880.

SEÑOR DON PEDRO CANGAS, Presidente de la Sociedad Hispano-americana de Leipzig.

SEÑOR:

La muy atenta é interesante comunicacion de U., fecha 20 de Febrero de este año, tiene por objeto hablarme de la existencia é incremento de una Sociedad, cuya creacion no puedo ménos de aplaudir, y cuyos fines redundarán, á no dudarlo, en provecho de la ciencia y, en particular, de la literatura hispano-americana.

Felicito á la Sociedad por los magníficos resultados que ha logrado obtener hasta hoy; y por lo que hace á la excitacion que U. se sirve dirigirme, tengo el placer de manifestarle que he dado órden para que se envíen al archivo de la Sociedad, cuantos informes estadísticos y publicaciones históricas, geográficas, económicas, etc., nos sea dable conseguir en esta República, para los fines anhelados.

He dispuesto también que, la comunicacion que contesto, se inserte en el periódico oficial, para que los jóvenes de Costa-Rica conozcan los bondadosos ofrecimientos que les hace, desde Leipzig, la "Sociedad Hispano-Americana."

Aprovecho esta oportunidad para suscribirme de U. muy atento

Servidor,

LARA.

Conocimiento de los trabajos practicados por el Tribunal Superior de Cuentas, durante la semana que termina hoy.

Se han despachado las remesas de pólizas por derechos de introduccion de la semana próxima anterior.

Se ha preparado el despacho de las id. id., recibidas en la presente semana.

Y ha sido terminada la visacion de las cuentas llevadas por los Agentes del Ferro-carril, en las Estaciones de Tres Rios y Santo Domingo.

San José, Abril 10 de 1880.

Conocimiento de los expendedores de licor extranjero y del país, cuyas patentes vencen del 11 al 20 del corriente mes.

Abril 17.—Chinchilla Antolin.—Guadalupe.

" 18.—Escalante Rafael.—Cartago.

" 17.—Flores Franco.—S. José.

" 11.—García Joaquin.—Desamparados.

" 19.—Gómez Franco. y C^{as}—San José.

" 17.—Jinesta Genaro.—Alajuela.

15.—Mejía Casimiro.—S. Ramon.
 14.—Mora Juan F.—Tres Rios.
 20.—Retana Jorge.—Puriscal.
 Mayo 15.—Vargas Joaquin.—S. Joaquin de Heredia.
 19.—Vicente Estanislao.—S. José.
 16.—Vigne & Beaufumé.—S. José.
 Inspeccion General de Hacienda.—
 San José Abril 9 de 1880.
 JAIME J. ROSS.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.

DURMIENTES

PARA LA 2ª SECCION DE LA 3ª DIVISION DEL FERRO-CARRIL AL ATLANTICO.

El Gobierno compra hasta veinticinco mil durmientes de danto hédiondo y de roble, que recibirá de Noviembre en adelante, en los puntos en que oportunamente se indicará, entre San José y Rio Sucio. — Las dimensiones serán las mismas exigidas en la Division central.

NOTA.—El Ferro-carril al Atlántico está dividido en tres divisiones:—la primera, ya construida, comprende 36 millas, entre Limon y Pacuare;—la segunda consta de 35 millas, entre Pacuare y Rio Sucio; y la tercera de 24 millas, entre este Rio y la Capital.—Esta division se subdivide en dos secciones, cada una de doce millas;—la primera de Rio Sucio al Cedral y la segunda de este punto a San José.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

MOVIMIENTO MARITIMO.

Puerto de Puntarenas.

ENTRADAS Y SALIDAS.

Abril 8.—Ayer a las 4 p. m. ancló el vapor N. A. "Costa-Rica," procedente de los puertos de C. A., del porte de 1,457 toneladas, 60 hombres de tripulacion, 8 dias de navegacion y al mando de su Capitan Whiteberry.—Trajo los siguientes pasajeros: Joaquina Flores, Mariang Torres, V. Heredia, Manuel González, Juan de Orozco, Jorge Simons, Justo Ortega y Elena de Pelanjo y 2 niños; carga, 271 bultos varios.

Abril 8.—Hoy a las 7½ a. m. ancló la goleta ecuatoriana "Amelia," procedente de Remedios (Colombia) del porte de 75 toneladas, 8 hombres de tripulacion, 5 dias de navegacion y al mando de su Capitan E. Marques.—Pasajero: Demetrio de Santiago. Carga, 42 novillos, 20 cerdos y 34 bultos carne salada, consignado a su Capitan.

Abril 9.—Ayer a la una p. m. zarpo el vapor N. A. "Costa-Rica," con destino a Panamá y al mando de su Capitan Whiteberry.—Carga, 2,464 sacos café, despachado por E. Rohmser & C.

Abril 10.—El vapor correo "General Guardia" regresó del Bebedero, hoy a las 8 a. m. Pasajeros: Ramon Porras, Julian González, Jacinto Guzman, Rafael Rivera, Belfort Rivas, R. Chacon, Juan Torres, Jerónimo Guzman, Dolores Madrid, Josefa Coronado. Carga, 200 libras.

ADMON. JUDICIAL

REMATES

A las doce del miércoles veintuno del mes en curso, se han de rematar en el mejor postor y en la puerta de oficinas públicas de esta

Ciudad, los bienes siguientes: una casa de habitacion como de catorce varas de frente, por veintuna de fondo, compuesta de estos departamentos: sala, aposento, dos cuartos caedizos, cocina y un corredor al frente, el cual cubre toda la extension de la casa, tanto por el frente como por el fondo, paredes de adobes, maderas labradas, cubierta con caña y teja, con sus correspondientes puertas y ventanas, ubicada en un terreno como de cuarenta y ocho varas de frente, por sesenta y ocho de fondo, superficie plana, figura larga, cubierto de café y árboles frutales; situado en el barrio de San Rafael, distrito tercero del Canton primero de esta Provincia de Heredia. Linderos: Norte, con cafetal del Señor Ramon Ramirez; Sur, idem de Concepcion González, calle pública en medio; Este, idem de Clara Acosta; y Oeste, idem de Tranquilino Hernández, calle pública de por medio; valorada en setecientos pesos, é inscrita en el Registro de la Propiedad, partido "Oriental," tomo ciento setenta y tres, folio trescientos sesenta y siete, finca número diez mil ochocientos noventa y ocho, inscripcion número uno.—Idem un escano grande, en buen estado, en \$ 17.—Una caja pies cuadrados, en \$ 2.—Una silleta, en cincuenta centavos.—Una banca vieja, de ira, en \$ 1.—Una tabla que sirve de moledero, en setenta y cinco centavos.—Una olla de hierro en mal estado, en \$ 1-50.—Otra idem, en veinte y cinco centavos.—Otra idem inferior, en veinte centavos.—Dos idem, idem, en veinte centavos.—Un portal con las tres personas y otras figuras mas, en \$ 17.—Una cafetera, en \$ 1.—Un balde grande, en \$ 2.—Estos bienes pertenecen a la testamentaria de Juana Araya Barquero; y se venden de orden de este Juzgado, a pedimento de partes, por no admitir cómoda division, y para el pago de quinto, costas y deudas de la mortual.—El que quiera comprarlos, que se presente, admitiéndosele la postura que hubiere, siendo arreglada.
 Juzgado 2º.—Heredia, a las doce del dia ocho de Abril de mil ochocientos ochenta.

J. FRANCº FONSECA.

Juan F. Chaverri.—P. R. Benavides.

1.

A las doce del dia veintiseis del corriente, se rematará en el mejor postor, y en el porton principal del Palacio municipal de esta Ciudad, un terreno de veinte y nueve manzanas, dos mil quinientas varas cuadradas, situado en el barrio de San Pedro, distrito de la Concepcion de este Canton, plano en su mayor parte, y dedicado a la agricultura, es parte del terreno denominado, "Masate," y linda: al Norte, con el lote número 11 del mismo fundo general, que pertenece a Simon Elizondo; al Sur, con propiedad de Cosme Alvarado y José María Montero; al Este, con idem de herederos de Martin López y rio de Poas en medio; y al Norte, con el lote número 9 que pertenece a Pedro Alvarez, y antes del mismo fundo. Está valorado en \$ 877-50.—Pertenece a la Municipalidad de este Canton, y se vende por orden de ella, con las siguientes condiciones: 1º Pagar el capital por décimas partes, en diez años y pagar un seis por ciento de intereses.—2º Quedar el mismo terreno hipotecado al pago de su valor; y 3º Pagar el valor de la medida, adelantado.

Tambien admito propuestas al contado, pagando el todo, valor del remate ó parte de él. Quien quisiera hacer postura, que se presente y se le admitirá siendo arreglada.—Acudan Señores, que el referido terreno es de muy buena calidad.

Juzgado de Hacienda Municipal.—Alajuela, Abril 9 de 1880.

D. RODRIGUEZ.

Pedro Loria.—Rodolfo Ardon.

1.

EDICTOS.

Por el presente cito y emplazo a todos los herederos, legatarios, acreedores y demas personas que se consideren con derecho a los bienes que quedaron a la defuncion del Señor Esteban Leon, para que dentro de quince dias, comparezcan en forma legal, a deducirlo en la correspondiente mortual a que he dado principio.
 Juzgado 1º de la Villa de Escasú, Abril 7 de 1880.

JESUS ROLDAN.

Manuel Mata.—José B. Rojas.

Por el presente cito y emplazo a todos los herederos, legatarios, acreedores y demas personas que se consideren con derecho a los bienes que quedaron a la defuncion del Señor Paulino Matamóros, para que dentro de quince dias se presenten en forma legal a deducirlo en la correspondiente mortual a que he dado principio.

JESUS ROLDAN.

Manuel Mata.—Pasion Herrera.

Por el presente cito y emplazo a todos los herederos, legatarios y acreedores que se consideren con derecho a los bienes que quedaron por fallecimiento del Señor Laureano Vi-

llareal y Fuéntes, que fué mayor de edad, casado, agricultor y vecino de Esparta, para que en el término de quince dias, se presenten a deducir los que les correspondan en la mortual que se ha iniciado en este Juzgado.

Juzgado Civil y de Comercio en 1ª Instancia.—Puntarenas, Abril nueve de mil ochocientos ochenta.

LEOVIGILDO CASTRO S.

Julio R. Céspedes.—José Mª Mayorga.

REGIMEN MUNICIPAL.

ORDEN.

Prevengo a todos los dueños y poseedores de las casas y solares comprendidos dentro del radio de cinco cuadras, a partir de la plaza principal, considerada como centro de esta Ciudad, que dentro del término de veintitres dias, contados desde la publicacion de la presente, deben reparar y construir en los lugares en que no las hubiese, las aceras que les correspondan, con arreglo al sistema generalmente adoptado; y recoger las corrientes de las aguas que fluyan de los techos de sus respectivas habitaciones, por medio de tubos en las calles macadamizadas, bajo la pena de cinco pesos de multa y de pagar los gastos que la Policía hiciere en las obras de que se ha hecho referencia.

Gobernacion de la Provincia.—San José, Abril 7 de 1880.

C. ESQUIVEL.

Jefatura Política de Atenas.

Con fecha 1º del corriente, se ordenó el depósito de un caballo moro, de regular tamaño, marcado y de paso trote. La persona que se crea con derecho a dicho caballo, ocurra a esta Jefatura, dentro del término de ley, a deducir sus derechos.

Abril 9 de 1880.

J. MARCOS SOLÓRZANO.

Gobernacion de la Provincia de Alajuela.

En esta fecha ha sido nombrado, Don Rafael Quiros R., Alcalde 3º suplente de la Villa de Grecia, con residencia en el Naranjo, en reemplazo de Don Valerio Rodríguez, a quien se admitió su renuncia, por estar fundada en excusa legal.

Abril 9 de 1880.

P. ACOSTA.

POLICIA.

Las Boticas de servicio público, durante la presente semana son las siguientes:

San José.—La de "La Violeta."—Calle del Seminario.

Cartago.—La del Farmacéutico Don Enrique Güter.

Heredia.—La del Licenciado Fermín Meza.

Alajuela.—La del Doctor Don Nazario Toledo.

Puntarenas.—La de Don José Cáseres.

San Ramon.—La de Don Pedro Urrutia.

Grecia.—La del "Pueblo."

REVISTA INTERIOR.

El Señor Don Ricardo Alpizar, encargado de la direccion de los trabajos "Via Santa Clara," con fecha 9 del corriente, nos dice lo siguiente:

"Ayer a las cinco de la tarde, despues de siete horas de camino, y con mal tiempo, pues llueve desde hace seis dias, llegó a este campamento el Honorable Señor Ministro de Obras Públicas, Don Manuel Argüello, acompañado del Señor Gobernador, Don Camilo Esquivel, quienes continuarán su marcha a Rio Sucio hoy a las diez de la mañana.

"En la visita de inspeccion que practica el Honorable Señor Ministro, va

fiando las disposiciones necesarias a fin de que haya comodidad en el próximo viaje que ha anunciado el Excelentísimo Señor General Presidente, a la Comarca de Limon."

Teatro.—En cada una de las nuevas obras que pone en escena la Compañía lírica del Baritono y Empresario, Señor Egisto Petrilli, recibe el público una prueba más del mérito artístico de que gozan, con bastante justicia, las partes que la forman, y de los constantes esfuerzos que emplea para agradar más y más a los que favorecen el teatro con su asistencia.

Podemos asegurar sin temor de equivocarnos, que pocas veces hemos visto al público, en esta clase de representaciones, ni tan entusiasta, ni tan galante con los artistas, como en la noche del jueves 8 del corriente en que tuvo la ocasion de admirar por primera vez, esa bellísima inspiracion musical que tiene por título "I Masnadieri," y la delicada ejecucion de esta magnífica obra del célebre Verdi.

La Señorita D'Aponte interpretó con tan exquisito gusto como maestría el difícil papel de Amalia, huérfana y sobrina del Conde, mereciendo ser llamada varias veces a la escena por el entusiasmo del público, manifestado en repetidos bravos y vivísimos aplausos. Los demas artistas, Señores Petrilli, Grilli, Panizza y Guido, tambien fueron llamados a la escena y calurosamente aplaudidos, aplausos que de igual manera se tributaron a los coros. La ejecucion de la orquesta, debido en gran parte a la indisputable competencia del Director y a las aptitudes de los individuos que la componen, estuvo bastante bien.

A peticion general, esta noche se repetirá la misma obra.

Deseamos, pues, vivamente que el público de las provincias no pierda la oportunidad de venir a la Capital a gozar de los encantos que ofrece esta admirable produccion del genio.

Programa de la retreta que se dará esta noche por las Bandas militares de la Capital.

1º.—Fantasía obligada a clarinete, sobre la ópera Los Diamantes de la Corona, de Auber.

2º.—Fantasía sobre la ópera los Lombardos, de Verdi.

3º.—La Guerra, cuadrilla militar.

San José, Abril 11 de 1880.

El Director de la Bandas de la Capital,

RAFAEL CHAVES. T.

REVISTA EXTERIOR.

El General Grant visita a México.

El General U. S. Grant y su Señora han visitado últimamente la República de México; los acompañan el General Sheridan y Señora, el Coronel Grant y Señora y otros caballeros que forman la comitiva del ex-Presidente de los EE.UU. A México los ha recibido con galantería, y aun entusiasmo. Entre tantos obsequios y festejos que han tributado a tan caracterizados huéspedes, el "Diario Oficial" de México da conocimiento de una gran parada y un banquete que se efectuaron el 1º de Mayo último. Reproducimos los sueltos que

conciernen á este obsequioso recibimiento.

Respecto á la gran parada, en honor del General Grant, dice lo siguiente:

“En la mañana de ayer, á eso de las cinco, se hallaban en los llanos de Aragón los Cuerpos de infantería, artillería y caballería, á la vez que los Cuerpos de rurales, en espera del General Diaz, que se presentó á eso de las siete con los Generales Grant, Sheridan, el Coronel Grant y las demás personas que componen la comitiva.

Las tropas estaban colocados militarmente y por su órden.

Segun el “Monitor Republicano”: Las Señoras americanas que acompañaron ayer al General Grant á la parada, saludaron con sus pañuelos á los rurales al verlos pasar frente á Palacio, lo mismo que cuando hicieron evoluciones en los llanos de Aragón.

Después de la gran parada, á las siete de la noche tuvo lugar un banquete con que el Presidente obsequió al Sr. General Ulises S. Grant.

Concurrieron, además del Primer Magistrado de la República, y demás altos empleados del Gobierno, el General Ulises S. Grant y Señora, General Sheridan y Señora, Coronel F. Grant y Señora y los demás miembros de la comitiva del ilustre viajero.”

También reproducimos los rasgos descriptivos sobre la fisonomía de los dos Generales Grant y Sheridan, que el Municipio libre de México traza en el siguiente párrafo:

“Digamos ahora una palabra, pues sólo al paso conocemos á los ilustres viajeros, de su porte y fisonomía. El General Grant es hombre como de cincuenta años: su estatura más que mediana, su frente surcada por severas arrugas, su barba matizada ya notablemente por la blancura que anuncian la edad proveya ó los prolongados trabajos; su silencio, una que otra vez interrumpido para hablar brevemente de algún asunto serio ó para dirigir al intérprete alguna pregunta: su mirada, en fin, que no se divaga nunca concentrada siempre en el punto ú objeto que ha impresionado su entendimiento, revelan desde luego al hijo legítimo del Norte, al hércules hecho para todos los más rudos trabajos, dotado de imperturbable serenidad, aun en medio de las tempestades que se desatan sobre su frente, al miembro, en fin, de aquella raza insigne y preclara que en el siglo XVII abandonó las playas de la vieja Inglaterra ántes que doblegar la altiva conciencia á la coyunda del déspota, y poco después, cual si hubiera recibido virtud creadora, con los esfuerzos del trabajo levantó sobre los desiertos del Nuevo Mundo, visitados sólo por tribus trashumantes de indios bárbaros, esas magníficas ciudades de la Union Americana, que hoy nos admiran y sorprenden con la suntuosidad y gallardía de sus monumentos. El General Sheridan, segundo en jefe del ejército americano, tiene un tipo marcial y valeroso. Sus maneras son distinguidas y corteses.—Lo mismo que el General Grant, habla poco y observa mucho.”

La Rusia y el Czar.

Conocen nuestros lectores el último atentado contra la vida del Czar de las Rusias, vamos á agregar algunos detalles que dan á conocer la azarosa situación del Czar y la actividad, pertinacia, sigilo, astucia y audacia de los nihilistas que tienen establecido en aquel país un plan de operaciones subterráneo y terrorista, contra el actual Gobierno y sus partidarios.

El *Foreign Times*, apropósito del atentado á que nos referimos, dice lo siguiente:

“Ha tenido lugar una pavorosa explosión en el Palacio de Invierno de San Petersburgo.—La mina mediante la cual se efectuó, fué colocada debajo del Salon de Guardias, situado debajo del comedor Imperial, y se llenó con dinamita.—Sin un atraso extraordinario, la familia Imperial hubiera estado reunida para la comida.—Hubo ocho soldados muertos y cuarenta y cinco heridos.—La explosión abrió en el Salon Imperial un boqueron de diez pies de largo y seis pies de ancho.—En estos momentos, todos los Gobernadores generales rusos, Todleben, Melikoff, Dondukff, etc., están reunidos en San Petersburgo, en consultacion, sobre los medios de reprimir el movimiento revolucionario.—Pero lo que confunde á todo el mundo, es cómo pudo perpetrarse semejante atentado en el Palacio de Invierno.—En Rusia se ejerce la más estricta vigilancia para guardar los aposentos imperiales.—La guardia de corps del Czar está de reten día y noche.—Antes de penetrar en la alcoba ó el gabinete Imperial, es menester pasar 200 centinelas cosacos.—Dos cosacos duermen al pié del lecho del Emperador cada noche.—Parece increíble que haya podido llevarse á cabo semejante atentado en el Palacio de Invierno de San Petersburgo.—En cuanto se supo la noticia en Londres, el Príncipe de Gales y el Duque de Edimburgo se personaron en la embajada rusa para obtener noticias detalladas sobre tan espantoso acontecimiento, y manifestar sus simpatías al Príncipe Lobanoff.”

SECCION CIENTIFICA E INDUSTRIAL.

Observaciones meteorológicas verificadas en la Ciudad de San José.

Abril 9 Termómetro centígrado.			
7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.	Término medio
19, 25	26, 00	21, 00	22, 08
Viento:			
N.E.		E.	
Estado de la Atmósfera:			
Claro		Claro y osc.	
Barómetro,		Término medio 26, 1302	

Agricultura.

El año 1879 y los desastres del invierno en los árboles frutales.—El principio de las enfermedades carbuncosas.—La nitrificación.—Influencia del número de grados de calor sobre las cosechas.

El año de 1879 deja triste recuerdo en la agricultura, bien maltratada por las intemperies.—El invierno de 1875-79, que fué muy rigoroso, después de abundantes lluvias, hizo esperar una primavera suficientemente seca y cálida, que habría sido favorable á las tierras de pan llevar como á las siembras de otoño; en éste, como en aquella, el agua estuvo estancada en el suelo en cantidad suficiente para que el cultivador contara con buen rendimiento en paja y en grano: su esperanza fué engañosa.—Las dos primeras fases de la vegetación se presentaron en malas condiciones á causa de las lluvias y de los vientos frios.—Los otros dos periodos, la florecencia y la maduración, se realizaron en condiciones no menos desgraciadas.—Pudieron desde luego preverse los desagradables efectos de la inclemencia atmosférica: los resultados confirmaron los temores de las gentes más pesimistas.—No sólo la calidad de los cereales de invierno fué mala,

sino que los granos estaban mal nutridos, y el rendimiento fué relativamente poco.—Las otras plantas de nuestra cultura sufrieron mal trato, con excepción de la avena cuya calidad y rendimiento han sido satisfactorios.—El fin de 1879 se señaló por heladas intensas, extraordinarias, de esas que por dicha no se ven sino por rareza: los principios de 1880 no se presentaron mejores: experimentamos en Enero un nuevo período de heladas y el termómetro descendió á 6 y 7 grados bajo cero.—Esta continuación de mal tiempo causó serios temores para los campos del otoño, y principalmente para los trigos tardíamente sembrados, toda vez que hasta de presente no se ve elevarse ninguna planta: gracias á la fuerte capa de nieve que cubrió el suelo durante los grandes frios, los granos en tierra parece que han resistido.—Desgraciadamente no sucede lo mismo con los árboles frutales: las noticias que llegan de varias partes á Bruselas, indican que todas las especies están gravemente comprometidas y que casi no debe esperarse cosecha para 1880.—Los melocotoneros y albaricoqueros, no obstante vivir cultivados en espaldera y recibiendo todos los cuidados de poda necesarios, no conservan, al parecer, ninguna rama para flores; los otros árboles de frutas de hueso se encuentran, poco más ó ménos, en el mismo caso. El mal es mucho peor para los perales que casi en su totalidad, tienen completamente helados los vástagos; las yemas precursoras de las flores están desorganizadas: no pueden esperarse frutos en este año, ni en el que viene, pues sabido es que estos árboles no fructecen sino á los tres de existencia.—Queda asentado que la cosecha de 1881 está comprometida. La viña parece haber sufrido la suerte común, y no se espera que rebroten los sarmentos: las cepas de 2, 3 y 4 años no parecen ménos perjudicadas que las más jóvenes. El manzano se muestra en mejores disposiciones, y no se ha perdido toda esperanza de que fructifique. En cuanto á los árboles de almácigo hay pocas noticias respecto á Bélgica: no obstante, *L'Arboriculteur* dice que algunos, rumbo á Tournai, están completamente aniquilados. Si esto acontece en todo el país, si todos los plantales se han malogrado, surgirá la triste situación de tener que arrancar los árboles muertos, sin tener otros para reemplazarlos.

Qué hacer ante tal estado de cosas? Veamos lo que *L'Arboriculteur* aconseja: En el reino vegetal, así como en el animal, el hombre no tiene poder para resucitar á los muertos y todo lo que podemos decir es que se corten, sin tardanza, todas las ramas ó puntas de rama que estén evidentemente secas; se las reconoce por el color moreno de sus tegidos interiores. Se las cortará pronto: es positivo que la muerte se extiende si no se las corta sin pérdida de tiempo. En cuanto á los maderos de más edad que presentaron todavía algunas trazas de vitalidad, nosotros pensamos que se debe esperar ántes de cortarlas hasta que se despierte la vegetación; entonces será cuando podremos apreciar toda la extensión de nuestras pérdidas.”

—*L'Agronome*, de Namur, ha dado á conocer, poco hace, el resultado de las investigaciones de M. Pasteur sobre el carbunco espontáneo y sobre los medios empleados para combatirlo. El investigador promete nuevos estudios que tendrán por objeto el inquirir si los gérmenes de la enfermedad no se encuentran por todas partes. En Francia, en el departamento d'Eure-et-Loire, se ha llegado á los resultados siguientes: 1º Veinte gotas de sangre carbuncosa se introdujeron en quinientos gramos de tierra libre de bacterias;

gramos de esta tierra se mezclaron en seguida con 300 de otra tierra igualmente libre de bacterias. Esta tierra dió, al cabo de algun tiempo, gérmenes de bacterias que inocularon el carbunco á unos puercos de la India. Un cordero muerto de carbunco fué enterrado en un jardín y diez meses después el suelo del contorno se sometió á la misma experiencia: los cerdos de la India fueron atacados por el carbunco. 3º Queda probado que todos los suelos encierran gérmenes aptos para producir una *septicémie* particular. Resulta de estos hechos que cuando el suelo de un cortorno contiene los referidos gérmenes de bacterias en grande cantidad, como en los puntos donde se han hecho las experiencias, el carbunco existe permanentemente porque la carne y la sangre de los animales infectados desenvuelven, cuando se entierran, los gérmenes de la plaga. En conclusion: esos animales muertos deben enterrarse entre cal ó empapados de ácido sulfúrico; es preciso evitar á todo trance que sus carnes corrompidas se mezclen con la masa de la tierra sana á fin de que no la pueblen de los dañinos elementos del carbunco. Lo mejor es quemar los animales muertos.

(Continuará.)

SECCION DE AVISOS.

FERRO-CARRIL DE COSTA-RICA.

DIVISION CENTRAL.

á los vendedores de leña.

Después del 10 del presente mes, no se recibirá mas leña que la que exista en esa fecha en las estaciones.

El anterior aviso no perjudica los contratos pendientes.

San José, Abril 3 de 1880.

El Superintendente,

JUAN J. DE JONHO.

“GIMNASIO JOSEFINO”.—Estando ya provisto el establecimiento de los aparatos necesarios, y no siendo la expeculacion el objeto de la Sociedad, ésta ha dispuesto bajar á un peso la cuota mensual de alumnos.

San José, Abril 6 de 1880.

J. M. SOLANO B.,

Secretario.

UN BUEN NEGOCIO.—Vendo mi casa situada en la esquina Norte de la plaza del Carmen de esta Ciudad, punto, el más adecuado para cualquier empresa comercial.—Nada exijo al contado, sino el arreglo de créditos, que el comprador pueda obtener con buenas condiciones.

Heredia, Abril 7 de 1880

J. FOSSECA B.

JABONERIA HEREDIANA.—Atendiendo á la continua demanda que tenemos de la Capital y sus barrios, y para mayor comodidad de nuestros consumidores, hemos establecido un depósito permanente de jabon y candelas, en el establecimiento de Don Luis Martínez [Antiguo hotel de Roma] donde nuestros clientes encontrarán las mismas ventajas de fábica.

En candelas, además del vendaje acostumbrado, se hará un descuento de 3 1/2% tomando cinco ó más cajas, ó igual rebaja se hará en el jabon. 14 x 3

SE COMPRA una hacienda que tenga de diez á treinta manzanas de café en cultivo y además doscientas propias para potrero. Calle del Teatro, N. 8

M. CORVISON.

605

Compañía General Trasatlántica.

Línea de Vapores Franceses.

Se avisa á los embarcadores de café por esta línea, que los vapores de la Compañía toman flete, para los puertos de su carrera, á los mismos precios de las líneas inglesa, “Royal mail” y “Hamburgo.”

Para pormenores y más informes enténderse con los Agentes,

DEPRAT ALARD & C^o

Inspeccion General de Hacienda.
Esta Inspeccion se ha trasladado á la casa N° 13, calle de carrillo, frente al Cármen.

A QUIENES INTERESE.—Uno de mis hijos se encontró frente á la Catedral, un prendedor de coral montado en oro.—El dueño de esa prenda, puede ocurrir con sus señas al que suscribe, pagando este aviso en la Imprenta.
HORACIO SALAZAR. 3 v 3 d

SE ALQUILA una bonita casa, cómoda para una familia numerosa, sita en la calle del Caño, N. 24, frente al Mercado.
Para precio y condiciones, entenderse con
JOSEFA CORDERO. 2 v 3

MUEBLES de ocasion, mesas para comedor, grandes, pequeñas; colchones de resorte, lana y paja; mantas, lavatorios, servicios de loza para almuerzo y comida; espejos, máquinas de coser, cafres, juego de plata, cuadros, bancos, revólveres. Se venden á precios muy reducidos, en la casa N. 30, calle del Correo, Norte.
D. JENKINS. 8 v 3 d

OTRO SI.—Tambien he recibido las siguientes zarzuelas con sus libretos: Las hijas de Eva; Catalina de Rusia; el juramento; los Madrgares y la Mama; Estava, Método de armonia; Elementos de mitología; mapas de la América del Sur y particular de Chile, &
Librería de J. Montero, calle de Catedral. 3 v 2 d

AVISO.—Se vende un billar en muy buen estado, con todos sus útiles, pagadero por muy pequeñas mensualidades. Dirigirse á Don Leonzo de Vars. 15 v 7

AVISO.—La Sociedad de Santa Cecilia, en sesion extraordinaria del 1º del corriente, acordó: proceder á la venta del piano de su propiedad, poniéndole por base la cantidad de trescientos pesos; es de la fábrica de "Pleyel," y está en buen estado. La persona que quisiera comprarlo, puede entenderse en esta Ciudad, con el presidente de la Direccion, Don Braulio Morales, Heredia, Marzo 31 de 1880.
DOMINGO GONZÁLEZ, Secretario. 4 v 3 d

GRATIFICACION.—El que suscribe, perdió el 17 del corriente, de la Barranca á Paires, un paquetito envuelto en un paño de manos, que contiene un sombrero de pita fino; la persona que me lo presente, recibirá un gratificación de \$ 2.
JESUS SABORIO.
San Ramon Marzo 18 de 1880. 8 v 8

FRANCISCO CANET, ABOGADO.
Ha trasladado su estudio á la calle de la Merced, n° 6 Sur. 26 v 16 d

Vino Catoy en barricas.
Id. " " en cajas.
Sacos vacios. Venden
HTO. TOURNON & C^o 6 v 4 d

"GRAN VELADA ARTISTICA."—Las localidades para esta funcion de beneficencia que la C^a del Señor Petriilli dará en el Teatro Municipal el martes próximo, se expenden en el hotel Vigne y en el "Colegio Central" (casa del Doctor Saldivar.)

VENDO las casas número 27 y 29, calle de Carrillo, Oriente; la persona que las necesite, vease con Joaquín Quiros B. en esta ó con el infrascrito en Escasú.
San José, Marzo 31 de 1880.
SALOMON V. ESCALANTE.

AVISO.—El jueves 18 del mes en curso, en la noche, fué desahogado Juan Alvarado, de Curridabat, de un buey barroso zorro, de regular tamaño, marcado. Como se presume que haya sido robado, se avisa á quien interese para que ocurra á justificar la propiedad. Para recibirlo, pagará los gastos causados.
Alcaldía 3^a.—San José, Marzo 23 de 1880.
CLETO GONZÁLEZ VIQUEZ. 5 v 4 d

REVISTA LATINA AMERICANA.—Desde esta fecha queda abierta la suscripcion á este periódico, que quincenalmente se publica en Buenos Aires (República Argentina). Precio de suscripcion \$ 3-00 por trimestre adelantados.
San José, Abril 2 de 1880.
Por el Agente en Costa-Rica,
SANTIAGO ECHEVERRÍA QUIROS. 6 v 3 d

INTERESA.—En la casa n° 33, calle de la Merced, se venden algunos muebles á precios módicos. 8 6

Mercado de San José.

AVISO IMPORTANTE.—La H. Municipalidad de esta Capital, ha dispuesto la traslacion de todas las ventas que se hacen fuera de domicilio, al edificio "Mercado de San José"; en tal virtud, para evitar dificultades y trastornos al efectuarse dicha traslacion, se avisa al público, para que oportunamente ocurran los interesados á hacer los contratos del caso, para el alquiler de los puestos destinados á las ventas, con el Admor. de la Compañia.

Tambien se hace saber que correspondiendo la explotacion de los patios descubiertos, á la Sociedad del Mercado, segun contrato celebrado con esta Municipalidad; se pagará por un puesto al respectivo Admor., diez centavos, siendo las dimensiones de cada uno de ellos de una vara de ancho por toda la extension del patio hasta el desagüe; y se advierte que en dichos puestos se venderán solamente los artículos que expresa el contrato, como frutas del pais, verduras en pequeño, huevos, pollos y otras aves, &; y no se permitirán mesas, cajones ni otros objetos que obstaculicen el tránsito de personas y la mayor facilidad de las transacciones.
El Presidente de la Direccion,
JAIME GÜEL. 20 v 15

ALAMBRE de acero de Bessemer galvanizado ó pintado, de 2 ó de 4 puas, de uno ó de dos alambres; la cerca más segura y la reata más duradera, de venta en el Almacén de Fernández & Tristan. 25 v 6 d

AL PÚBLICO.—Los infrascritos no teniendo residencia fija por tener necesidad de estar al frente de sus trabajos, hacen saber, tanto á las autoridades como á las personas particulares que tengan que tocar con ellos, que su apoderado gral. es el Licenciado Don Juan J. Ulloa, con quien pueden entenderse en todo lo que les concierna.
San José, Marzo 29 de 1880.
MYERS & CLARK. 10 v 7

Bananas, Bananas.
A STEAMER will call at Limon once a month, commencing with
The "VANGUARD,"
about the fifteenth of May. Fifty Cents per bunch will be paid for all bunches of nine hands or over, delivered in the railway cars, two bunches of less than, nine hands, to count for one.
Apply to
JOHN WILSON
Limon, 23rd March, 1889.
GUINEOS Y GUINEAS O SEA BANANAS.

El vapor "Vanguard," primero de una línea que hará escala mensual en el Puerto del Limon, llegará el 15 de Mayo próximo. El que suscribe ofrece pagar por guineos ó guineas á razon de 50 cs. racimo de nueve manos para arriba, depositados en los carros del Ferro-carril. Los racimos de menos de nueve manos entrarán á razon de á dos por uno.
Limon, 23 de Marzo de 1880.
JOHN WILSON.

DANIEL DOMÍNGUEZ & HERMANO
Bajo esta razon social se ha establecido en San Salvador una oficina general de negocios. Esta agencia se ocupará de las operaciones siguientes:
Compra de frutos del pais y mercaderias extranjeras, PREVIA REMISION DE FONDOS; venta de frutos del pais y mercaderias extranjeras; compra y venta de letras; compra, venta y conversion de documentos de crédito público; cambio de moneda, cobro de deudas de particulares, siempre que para ello no sea necesario entablar accion judicial; presentacion de órdenes de pago á la Tesoreria general, recibo de fondos en depósito, colocacion de lo mismo en establecimientos particulares de crédito ó en bancos centro-americanos ó extranjeros, liquidacion de cuentas, y en general, todos aquellos negocios que ocurren frecuentemente en la Capital á los habitantes de los departamentos y que por su pequeñez no merecen la pena de un viaje y se abandonan por falta de un agente que se haga cargo de realizarlos. Tambien se proporcionarán informes á los que los soliciten, sobre comercio, agricultura, &, sin exigir por eso retribucion alguna.
Garantizan la idoneidad de los Socios, los conocidos comerciantes del Salvador, Señores Pérez y Parraga, Blanco y Trigueros, Dorates y Ojeda.

ALEJANDRO CASTRO CARRILLO, ABOGADO, ofrece sus servicios.
Bufete n° 6, Sur, calle de la Merced.
San José, Febrero 28 de 1880. 26 v 14 d

PILAS DE PIEDRA para destilar agua, tiene de venta OROFUE SÁNCHEZ, de superior calidad y muy baratas; se reciben órdenes en esta Imprenta.

CAMINO DE RIO SUCIO.

Se admiten jornaleros.—Buen clima, buena paga y buenos alimentos.—Dentro de tres semanas concluirán los trabajos y quedará el camino en perfecto estado. Aprovechar pues los altos jornales y dirigirse á los Jueces de Paz de Guadalupe, San Vicente, San Isidro y Santo Domingo ó al Sr. Gobernador de esta Provincia, para más detalles; pero el modo más expedito es marchar directamente al 8º Campamento en el Cocora y presentarse al Superintendente Don Ricardo Alpizar.

12 v. 3

MOVIMIENTO

DE CORREOS EN EL MES DE ABRIL.

Interior y Exterior.	SALIDAS.		LLEGADAS.	
	DIAS.	HORAS.	DIAS.	HORAS.
Liberia y Bagaces.....	Lunes y Jueves	2 p. m.	Lunes y Jueves.	10 a. m.
Nicoya y Santa Cruz.....	Sábado	2 " "	Martes	10 " "
Puntarenas, Esparta, San Mateo, Desmonte, Atenas y San Ramon.....	Dias festivos... Lunes y Viernes Sábados.....	1 " " 2 " " 2 " "	Dias festivos... Lunes y Viernes Sábados.....	10 1/2 " " 10 " " 8 1/2 " "
Grecia.....	Dias impares... Dias festivos... Lunes y Viernes	2 " " 10 1/2 a. m. 6 1/2 " "	Dias pares... Dias festivos... Lunes y Viernes	10 " " 3 1/2 p. m. 10 a. m. y 6 " "
Alajuela, Heredia.....	Dias impares... Lunes y Viernes	2 p. m. 6 1/2 " "	Sábados..... Jueves.....	8 1/2 " " " 6 1/2 " " 10 a. m.
Union y Cartago.....	Sábados.....	2 " "	Sábados.....	8 1/2 " " " 6 1/2 " "
Limon.....	Miércoles.....	2 " "	Jueves.....	10 a. m.
Térraba y Boruca.....	Dia 12.....	12 " m.	Dia 10.....	12 " m.
Aserrí y carrera.....	Lunes y Jueves.....	10 1/2 a. m.	Lunes y Jueves.....	10 a. m.
San Isidro y carrera.....	" " " ".....	10 1/2 " "	" " " ".....	10 " "
Paraiso y Orosi.....	Lunes y Jueves.....	6 1/2 " "	Martes y Viernes	10 a. m.
San Isidro y Santa Bárbara.....	Martes y Viernes.....	6 1/2 " "	Miércoles y Sáb.	6 p. m.
Santo Domingo y Barba.....	Lunes y Viernes.....	3 1/2 " "	Lunes y Viernes	6 " "
Golfo Dulce.....	Sábado.....	2 p. m.	Sábado.....	6 1/2 " "
Puriscal.....	Dia 11.....	2 " "	Del 7 al 9.....	10 a. m.
Pacaca.....	Martes.....	3 a. "	Miércoles.....	Pacaca..... 6 " "
Pacaca.....	" " " ".....	6 " "	" " " ".....	Santa Ana..... 7 1/2 " "
Pacaca.....	" " " ".....	7 1/2 " "	" " " ".....	Escasú..... 8 " "
Pacaca.....	" " " ".....	8 1/2 " "	" " " ".....	Sta. Bárbara..... 10 " "
Pacaca.....	" " " ".....	10 " "	" " " ".....	San José..... 11 " "
Pacaca.....	Miércoles.....	6 p. m.	Jueves.....	Sta. Bárbara..... 4 " "
Pacaca.....	Jueves.....	4 a. m.	" " " ".....	Escasú..... 5 1/2 " "
Pacaca.....	" " " ".....	5 1/2 " "	" " " ".....	Santa Ana..... 6 1/2 " "
Pacaca.....	" " " ".....	6 1/2 " "	" " " ".....	Pacaca..... 8 " "
Pacaca.....	" " " ".....	8 " "	" " " ".....	Puriscal..... 11 " "
América del Sur } E.E. UU. de A- } mérica, Antillas } y Europa..... } Salvador, Guatemala } Méjico y California } E.E. de Centro-América..... } Nicaragua, via Liberia..... }	Via Panamá } 25 y 1º de } Maye } 12. } 28. } 10 y 30. } Jueves. }	2 p. m. } 2 " " } 2 " " } 2 " " } 2 " " }	13 y 2 de Mayo. } 4 } 28 } Jueves. }	Indeterminadas. } Indeterminadas. } Indeterminadas. } 10 a. m.

El Despacho estará abierto: de 6 1/2 á 9 a. m., de 10 1/2 á 2 p. m. y de 5 1/2 á 6 1/2 p. m. diariamente.—Los dias festivos: de 11 a. m. á 1 p. m. y de 3 1/2 á 4 p. m.
El DESPACHO DE CERTIFICADOS estará abierto de 11 a. m. á 1 p. m. diariamente.

Administracion General de Correos.—San José, Abril 1º de 1880.

J. LORENZO Y BARRETO.

Imprenta Nacional.—Calle de la Merced.